



Resolución Rectoral n.º 1187-2013-UNAP  
Iquitos, 27 de mayo de 2013

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 1186-2013-UNAP, del 27 de mayo de 2013, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, el 28 de mayo de 2013, de don Antonio Pasquel Ruiz, rector de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), para que participe en la reunión de trabajo en la Asamblea Nacional de Rectores (ANR);

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente encargar a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, vicerrector académico, las funciones de rector, el 28 de mayo de 2013;

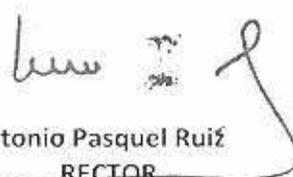
De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PC; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.-** Encargar a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, vicerrector académico, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), el 28 de mayo de 2013, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



María Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL